



Panamá, 7 de septiembre de 2015.

Nota MPSA-2353-15

Señor

MARCOS STEINTAL TEPEDINO
CONSORCIO LÍNEA 2
E.S.M.

Ref.: Orden de Proceder del Contrato No. MPSA-014-2015.

Estimado señor:

Nos referimos al Contrato No. MPSA-014-2015 para el Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que Incluye el Material Rodante y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No.2 del Metro de Panamá, suscrito entre Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio Línea 2 (Compuesto por las empresas Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Fcc Construcción, S.A), refrendado el 2 de septiembre de 2015 (el "Contrato"). Cualquier término en mayúscula no definido en la presente Orden de Proceder tendrá el significado atribuido al mismo en el Contrato.

Conforme lo estipulado en la Cláusula 5.2 del Contrato, emitimos esta Orden de Proceder y por este medio le instruimos que inicie la ejecución de los Trabajos conforme a lo contemplado en el Contrato.

Por este medio le informamos que haremos transferencia electrónica a la cuenta del Contratista o cheque por la suma de CIENTO MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000.00) antes del 7 de octubre de 2015, que corresponde al primer Anticipo conforme a lo estipulado en la Cláusula 6.6.2 del Contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la Cláusula 5.1 del Contrato el Contratista se obliga a ejecutar los Trabajos de manera que la Aceptación Sustancial ocurra a más tardar en cuarenta y cuatro (44) meses, según los términos del Contrato.

39064

Panamá, 7 de septiembre de 2015
Nota MPSA-2353-15
Página 2 de 2

El Contratista acepta que se han cumplido todas las condiciones y/o supuestos establecidos en el Contrato para que se haya emitido válidamente esta Orden de Proceder, quedando pendiente el pago del primer Anticipo.

Atentamente,



ROBERTO ROY
Director General y Representante Legal
METRO DE PANAMÁ, S.A.

Aceptado por:



MARCOS STEINTAL TEPEDINO
Representante
CONSORCIO LÍNEA 2
Fecha 7-SEP-2015

MA/SdeC